

RESOLUCION
N° 52 /90

EXPEDIENTE N° 67/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.50

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de enero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 853/86 se adjudicó a la firma "HOFFMAN BREUSTEDT S.A." la Licitación Pública n° 18/86, referida a la obra de instalación eléctrica del Centro de Informática Judicial en el Palacio de Justicia.-

Que dichos trabajos fueron satisfactoriamente concluidos por la citada empresa, habiéndose aprobado el Acta de Recepción Definitiva mediante Resolución n° 277/88.-

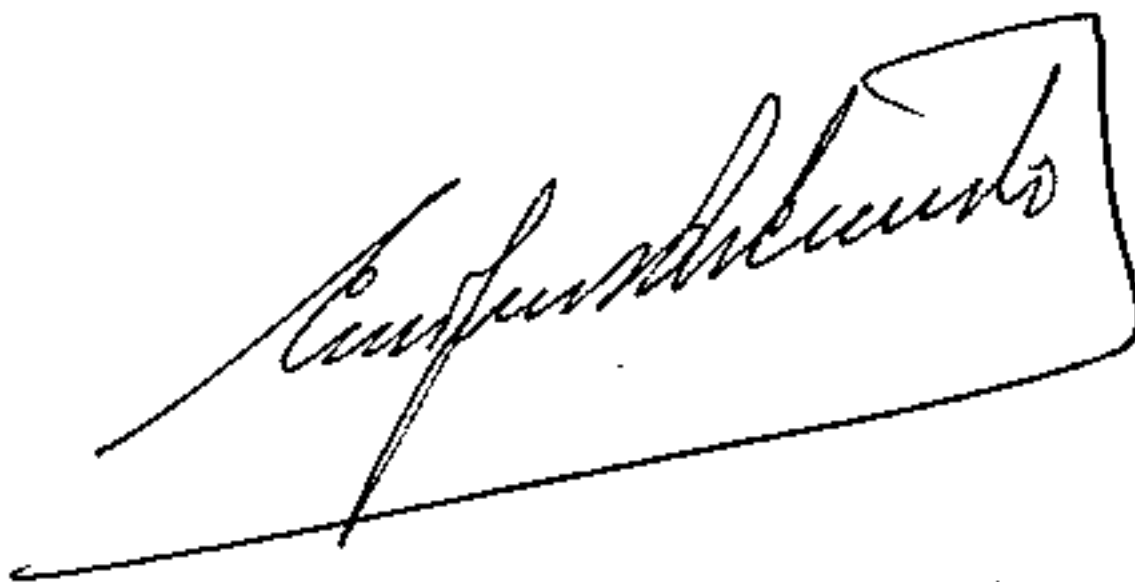
Que la Dirección General de Arquitectura y Servicios eleva el correspondiente Certificado de liquidación final.-

Por ello y de conformidad con lo informado a fs. 9 y la constancia de fs. 7.-

SE RESUELVE:

Aprobar la liquidación final de los trabajos detallados precedentemente, obrante a fs.1/2.-

Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y remítase a la Prosecretaría de Arquitectura para su conocimiento y demás efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI